



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-857/2015 /

COLINA, 15 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-452/2015, de fecha 02 de Marzo de 2015, que llama a Licitación Pública por segunda vez- el Proyecto denominado “**Suministro de Alimentos para Programa de Adulto Mayor**”, ID **2686-28-LE15**, y aprueba las Bases Administrativas. **2.)** Decreto Alcaldicio N° E-697/2015 de fecha 31 de Marzo de 2015. **3.)** Memorandum N° 269/15 de fecha 10 de Abril de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar por segunda vez – la fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta Licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

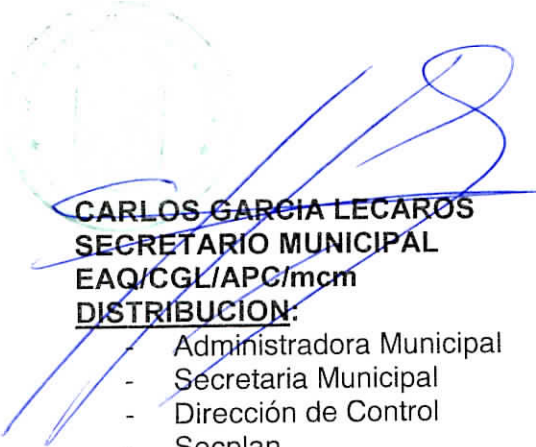
Fijase por segunda vez- como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública, por segunda vez- el Proyecto denominado “**Suministro de Alimentos para Programa de Adulto Mayor**”, ID **2686-28-LE15**, en el siguiente punto:

f) Fecha de adjudicación: 23 de Abril de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/APC/mcm
DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 269 / 2015

MAT.: Lo que indica

Colina, 10 de Abril de 2015

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "Adquisición de Alimentos para Clubes de Adultos Mayores", ID 2686-28-LE15, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 23/4/2015, desde las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

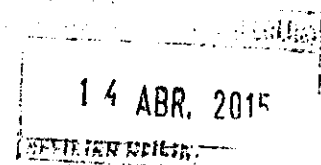
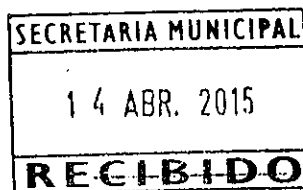
Lo anterior en conformidad a lo establecido en Punto 28 de las Bases Administrativas y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/tar
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal,
Archivo.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

4



DECRETO N°: E- 452/2015 /

COLINA, 02 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 194/14 de fecha 02 de Marzo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública por segunda vez del proyecto denominado "Suministro de Alimentos para Programa de Adulto Mayor", ID-2686-28-LE15. 2.) Bases Administrativas de la Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública, por segunda vez- el proyecto denominado "Suministro de Alimentos para Programa de Adulto Mayor", ID-2686-28-LE15; y Apruébase las Bases Administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 03 de Marzo de 2015, en www.mercadopublico.cl b) **Consultas:** 03 hasta el 06 de Marzo de 2015, hasta las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y Aclaraciones:** 09 de Marzo de 2015, desde las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 16 de Marzo de 2015, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 16 de Marzo de 2015, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de adjudicación:** 27 de Marzo de 2015, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretario de Planificación Comunal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de DIDECO
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Copia en antecedentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

2

DECRETO N°: E-697/2015 /

COLINA, 31 de marzo de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-452/2015 de fecha 02.03.15 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Suministro de alimentos para Programa Adulto Mayor" ID-2686-28-LE15. 2) Memorándum N° 269/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en etapa de evaluación y aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Suministro de alimentos para Programa Adulto Mayor" ID-2686-28-LE15, el día 10 de abril de 2015, desde las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.

Copia ante cadentes

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Asesoría Jurídica
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Licitaciones
- 8.- DIDECO
- 9.- Ley de Transparencia
- 10.- Oficina de Partes y Archivo